



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación: MTE-DOOTSM-R33-011-15
Modalidad: INVITACIÓN A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS
Proyecto No.: OP067, OP068, OP069, OP070, OP071, OP072

Obra:
OP067.- REHABILITACIÓN CON MEZCLA ASFALTICA EN LA CALLE 33 ENTRE LA CALLE 50 Y CALLE 60 (COL. BENITO JUÁREZ).
OP068.- REHABILITACIÓN CON MEZCLA ASFALTICA EN CALLE 40 ENTRE LA CALLE 17 Y CALLE 21 (COL. COCOVOL).
OP069.- REHABILITACIÓN CON MEZCLA ASFALTICA EN CALLE DEL CENDI ENTRE LA CALLE 26 Y CALLE VENUSTIANO CARRANZA (COL. LAZARO CARDENAS).
OP070.- REHABILITACIÓN CON MEZCLA ASFALTICA EN LA CALLE FLORES MAGON (COL. LUIS DONALDO COLOSIO).
OP071.- REHABILITACIÓN CON MEZCLA ASFALTICA EN LA CALLE GIRASOL (COL. LUIS DONALDO COLOSIO).
OP072.- REHABILITACIÓN CON MEZCLA ASFALTICA EN LA CALLE NIÑOS HEROES (COL. HEROE DE NACOZARI)

Localidad: 001.- CL. TENOSIQUE DE PINO SUÁREZ.

Meta: OP067.- 2,753.20 M2; OP068.- 389.32 M2; OP069.- 2,135.00 M2; OP070.- 931.20 M2. OP071.- 1,185.00 M2. Y OP072.- 716.81 M2

Municipio: TENOSIQUE, TABASCO

En la ciudad de Tenosique Tabasco, siendo las 10:00 horas del día 03 de Junio de 2015, fecha y hora fijados en la Invitación de la Obra arriba señalada de acuerdo al artículo 37 fracc. III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, y en base al artículo 23 del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Para las aclaraciones de dudas inherentes a la obra arriba indicada se reunieron en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Palacio Municipal, del H. Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, ubicada en Calle 21 S/N Planta Alta, Col. Centro de esta Ciudad. Los representantes de las Empresas participantes, los representantes de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y del representante de la Contraloría Municipal, cuyos nombres aparecen al calce. En presencia de los cuales se procedió al levantamiento de la presente acta como testimonio de los hechos acontecidos, firmando al calce los que intervinieron en este evento y de acuerdo a lo siguiente:

Dicho evento se desarrolló bajo el siguiente orden:



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TENOSIQUE, TABASCO
2013 - 2015
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES



1.- Se hace la precisión a los licitantes que en esta junta podrán plantear su dudas, aclaraciones o cuestionamientos sobre la convocatoria, las bases, sus anexos y a las cláusulas del modelo de contrato, las cuales serán ponderadas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

2.- El representante de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de acuerdo a lo programado solicitó a los licitantes presentaran las preguntas que tuvieran con respecto a las bases del presente procedimiento, siendo estas las siguientes:

OBSERVACIONES: No hubo preguntas

OBSERVACIONES:

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales hace las siguientes aclaraciones:

- La presente acta de Junta de Aclaraciones forma parte íntegra de las Bases de Licitación, por lo que deberá incluir copia debidamente firmada junto con los demás documentos entregados por la convocante.
- Se hace la aclaración que los licitantes en la integración de sus proposiciones deberán considerar lo relativo a las obras de desviación y dispositivos de señalamiento de obra (incluyendo señalamiento diurno y nocturno), el cargo correspondiente lo deberán considerar dentro de sus costos indirectos.
- Se hace entrega a los licitantes las especificaciones y alcances generales.
- Se aclara a los licitantes que la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevara a cabo en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, segundo piso del Palacio Municipal, a las 11:00 hrs. del día 13 de Julio de 2015 de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación.

Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar y habiéndose agotado este evento administrativo; y manifestando en voz alta los participantes no tener pregunta alguna así como su total acuerdo con las aclaraciones a las bases, anexos técnicos y modelo de contrato del presente procedimiento, se da por terminado el evento siendo las 11:00 hrs. del día 03 de Julio de 2015, firmando de conformidad los que intervinieron en el acto y rubricando todas y cada una de las hojas que conforman la presente acta, así como todas las hojas útiles que se anexan al documento.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que es son inherentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de aclaraciones de la licitación

MTE-DOOTSM-R33-011-15



FOR LOS SERVIDORES PÚBLICOS

[Handwritten signature]

ARQ. SANTIAGO SÁNCHEZ GARCÍA
SUB-DIRECTOR OPERATIVO

[Handwritten signature]

ING. VICTOR ADRIAN CARRILLO ESTRADA
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

[Handwritten signature]

ING. JOSÉ RUBÉN HERNÁNDEZ CORDOVA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

[Handwritten signature]

ARQ. DAVID CAMO BASTIANI
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

FOR PARTE DE LOS LICITANTES

[Handwritten signature]

LAMAT COMPAÑIA CONSTRUCTORA, S.A. DE
C.V.

[Handwritten signature]

TABASQUEÑA DE INSUMOS Y MATERIALES, S.A. DE
C.V.

[Handwritten signature]

GRUPO AREAL, S.A. DE C.V.